

RESOLUCIÓN No 1192

04 OCT 2019

“Por la cual se asignan las funciones de supervisión y coordinación del Grupo de Administración de Cartera”**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
“MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 de 2018, estableció como una de sus funciones delegadas a la Secretaría General la de “Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los grupos de trabajo.”

Que mediante Resolución 0721 del 13 de julio de 2007, se creó el Grupo de Administración de Cartera adscrito a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y mediante Resolución 0972 del 21 de agosto de 2015 se designó al funcionario JOSÉ EDUARDO PARADA JIMÉNEZ la supervisión y coordinación del Grupo de Administración de Cartera.

Que de acuerdo con el concepto No. 20156000182811 del 28 de octubre de 2015, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública “no es procedente que a un servidor público que tiene a su cargo dos grupos internos de trabajo, se le reconozca la prima de coordinación en un porcentaje superior al señalado en el artículo 15 del Decreto 1101 de 2015; por cuanto la norma es clara al señalar que se reconocerá la prima de coordinación a los empleados que tengan a su cargo grupos internos de trabajo.”

Que mediante Resolución 1149 del 26 de septiembre de 2019, le fueron reconocidas vacaciones al funcionario JOSÉ EDUARDO PARADA JIMÉNEZ, para ser disfrutadas en el periodo comprendido entre el 7 de octubre al 20 de noviembre de 2019, inclusive.

Que se hace necesario que el funcionario JIMER LOZANO PORTELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.086.399, Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, asuma las funciones de la coordinación del Grupo de Administración de Cartera, sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce, de acuerdo con el memorando No. 2019009641 enviado por el Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (E).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar al funcionario JIMER LOZANO PORTELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.086.399, Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, las funciones de la Coordinación del Grupo de Administración de Cartera, mientras el funcionario José Eduardo Parada Jiménez permanezca en vacaciones.

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

04 OCT 2019


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional Especializado - Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora - Grupo de Talento Humano
Revisó: David Joseph Rozo Parra – Asesor - Secretaría General

Página 1 | 1
F416
V1



